



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN

muni_cabanascopan@yahoo.es

CONSTANCIA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de marzo del año 2019 no se han realizado Resoluciones en esta Alcaldía Municipal.-

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve.



DILCIA MARICELA OLIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL